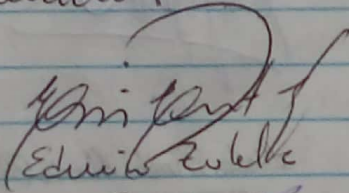
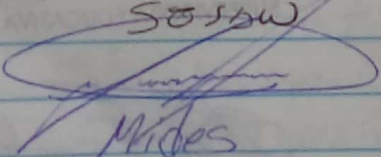
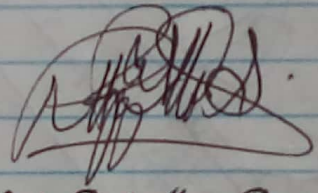
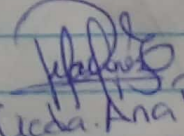


Jennifer Martínez Mejía, de MINEDOC; y Julio Lobo de MIDES; todo para dejar constancia a lo siguiente: PRIMERO: Edwin Zuleta toma la palabra y da la bienvenida a todos los presentes y les agradece su presencia. SEGUNDO: Edwin Zuleta prosigue a dar lectura de la agenda la cual por unanimidad se aprueba y consta de los siguientes puntos medulares: 1. Presentación de artículo de la ley del SINOSAN; 2. Socialización información para situación al SAN municipal; 3. Conformación de Red de Maternidad y Paternidad Responsable; 4. Punto Varior. TERCERO: Dada la inasistencia de la mayoría de los miembros de la COMUSAN se decide, por unanimidad, cancelar la reunión y programarla para el próximo mes, en el día acostumbrado. CUARTO: No habiendo más que hacer constar, se da por terminada la presente 30 minutos después de iniciada la misma, por lo que los que intervinimos firmamos a continuación y por dar fe de su contenido.


Edwin Zuleta
SESAN

Mides


Lidia Ruth María Rozzotto
SUPERVISORA EDUCATIVA




Lidia Ana Pelaez Lopez
Nutricionista
DASR

Acta No 6-2019

Reunido en el edificio de la supervisión educativa, del municipio de Nuevo San Carlos, el día 10 de julio del 2019, siendo las 09:30 horas, los siguientes miembros de la Comisión municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional -COMUSAN-: Eddy Francisco Cordero Rojas de SESAN; Ana Pila López, nutricionista de la DASR; Ruth María Rozzotto, de MINEDOC; Melvin Rafael Reyes López del MOGO; Aure Patricia Reyes de CONDIFO; Juan Carlos de León Faus de la ONG DPEVIHS, Julio Lobo de MIDES y Edwin Ernesto Zuleta Díaz, de SESAN, quien



en apoyo a la municipalidad presente le presente a de todo
 por digno constancia de los siguientes: Edwin Zúñiga tomó la pa-
 labra y dió la bienvenida a todos los presentes y representantes
 Ruth María Poggiatto Congosto una oración a Dios por haber iniciado
 la reunión. SEGUNDO: Edwin Zúñiga procedió a dar lectura
 a la agenda la cual por unanimidad se aprobó, la cual
 consta de los siguientes puntos: 1. Presentación de arti-
 culos de la ley del SINOSAN 2. Presentación de la situación
 de nutrición 3. Datos del POS COMOSAN 2019; 4. Puntos
 Varios, TERCERO: Edwin Zúñiga inició pidiendo que se
 ley del sistema nacional de SCS decreto 32-2005, Capítulo II,
 artículo 6 "Creación del Sistema Nacional de Seguridad Alimen-
 taria y Nutricional - SINOSAN."; artículo 7 "Objetivos del
 SINOSAN"; artículo 8 "Estructura del SINOSAN"; artículo 9
 "Órgano del SINOSAN" y artículo 10 "Responsabilidad de aboga-
 do"; en este punto se consideró por todos los presentes, incluir en
 el POS COMOSAN, la gestión, actual Consejo Municipal; la
 creación de la Oficina Municipal de Seguridad Alimentaria y
 Nutricional - OMSON - ya que es necesario que la municipalidad
 destine fondos para el funcionamiento de SCS, con lo que se acuerda
 la primera reunión para el día lunes 15 del presente, a partir
 de las 14:00 horas para crear el documento propuesta que se
 presentará, los institucionales a participar son el MOES, DORS y
 SCSAN. CUARTO: Tomó la palabra Dra. Fátima López, quien
 presentando la situación de nutrición haciendo refe-
 rencia primero que la incidencia que se tiene, en el municipio
 a la fecha es de 6.45 niños detectados con desnutrición aguda por
 cada 1000 niños menores de 5 años, siendo por arriba de la
 media departamental que es de 5.3; continúa informando
 que a la fecha se han detectado 31 casos durante lo que va del
 2019, de los cuales 16 (51.6%) ya se recuperaron, por
 finalizar indica que es importante mencionar que 9
 casos fueron detectados en el Hospital Nacional de Pobladores 15
 casos en los servicios de Salud del distrito de Nuevo San Carlos
 1 por el personal de APREHIS y 6 en las jornadas de salud.

de
 PEI-
 emido
 UNDO:
 le
 quinto
 del
 nal
 y
 le la
 aso pe
 amare
 : NO
 presente
 que
 a
 EDUCACION
 del
 2019,
 mision
 COMUSAN-
 3, nu-
 C; Melvin
 ONOIFO;
 oos de
 quita

QUINTO: Inicia Edwin Zúñiga, presentando por el avance del POC COMUSSO; que tratándose de SESO, muestra que se tiene un avance del 50%, en la "gestión de alimentos por INSON"; en la actividad "Gestión de alimentos a familias con NDS" se tiene un 100% dando a conocer los oficios que se han enviado a VISON de parte de SESO central y en la actividad de "Monitoreo de acciones institucionales" se tiene un 33% en este punto acuerda una reunión con Ruth María Pozzotto y Edwin Zúñiga, para el día martes 16 de julio, en la supervisión educativa, para darle seguimiento al monitoreo del POE; precede Julio López que en la actividad "Gestión de ingresos de familias con NDS a los programas institucionales" de parte del MIOES llevan 11 familias con estudio socioeconómico, por ingresos los al programa "Bono Social" lo que representa un 18% de avance, precede Ana Pilon López, indicando que en la actividad "Jornadas de evaluación nutricional, suplementación y vacunación" llevan realizados 13 dando a conocer los lugares y fechas, lo que consigna a un 108% de avance y que ha representado la detección de 4 casos nuevos con desnutrición aguda; en el caso de las actividades del MIOES, indica Melvin Reyes, que hasta el mes de junio del presente año, se le designó oficialmente al municipio de Nuevo San Carlos, por lo que solicitó los listados de niños detectados con desnutrición aguda, durante el presente año; así como el nombre de 10 escuelas, con espacio físico; para realizar huertos y con ello, llegar a la meta establecida, quedando Edwin Zúñiga de enviarle la información. SEXTO: En puntos varios, indica Juan Carlos de León, que APEVHIS realizará barridos nutricionales en todas las fincas privadas de la zona Xolhuitz. SÉPTIMO: No habiendo más que hacer constar se da por terminado de la presente 2 hrs con 30 minutos después de iniciada la misma, por lo que, lo que en ella intervinimos firmamos a continuación para dar

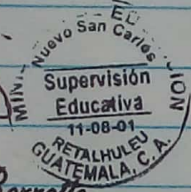


fe de su contenido.

[Handwritten signature]
Ymiri Cortez
Educa Zuleta
SOSOR

[Large handwritten signature]
TEDDY
SILSAW

[Handwritten signature]



[Handwritten signature]



Licda. Ruth María Roszotto
SUPERVISORA EDUCATIVA

[Handwritten signature]
Mides

[Handwritten signature]
Licda. Ana Pilar Lopez
Nutricionista
DASE

[Handwritten signature]
u

MAGA-NSC